



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

PROPOSICIÓN SUPRESIVA

Suprímase del texto propuesto para segundo debate, el artículo 10 del **Proyecto de Ley número 111 de 2020 Senado**: *“Por la cual se dictan normas para la constitución y operación las asociaciones campesinas y las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones”* así:

ARTÍCULO 10. Modifícase el artículo 7 de la ley 302 de 1.996, el cual quedará así:-

~~“ARTÍCULO 7. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. Para la toma de decisiones el Fondo de Solidaridad Agropecuaria FONSA tendrá una Junta Directiva Integrada así:~~

- ~~1. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien la presidirá.~~
- ~~2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado~~
- ~~3. El director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado~~
- ~~4. Dos representantes de los pequeños productores agropecuarios elegidos por las asociaciones campesinas nacionales. Uno de los cuales debe ser una mujer.~~
- ~~5. Un representante elegido por las organizaciones de pequeños productores pesqueros.~~

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co